

Octubre 1946

#4398

51/9024

Proy. de ley mediante el cual se autoriza la
transparencia del #17,243.11 en favor de los captos.
V, ~~VIII~~, ~~X~~, ~~XII~~ y ~~XI~~ de la ley de gastos
públicos para el presente año 1946.

6 piezas

1445

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
29 de octubre de 1946.

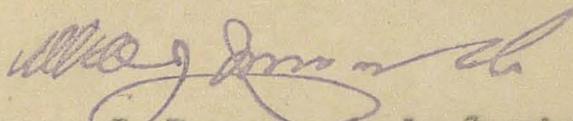
Señor Licdo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje
marcado con el Núm. 3216, de fecha 29 de octubre de
1946 adjunto al cual vino el proyecto de ley por cu-
yo medio se transfiere la suma de \$17,243.11 de los
Capítulos II, X, XII y XIII-1 a los Capítulos V, VII-2,
X, XII y XI de la Ley de Gastos Públicos para el pre-
sente año de 1946.

Pláceme comunicarle que el Senado en su
sesión de esta misma fecha aprobó el indicado proyecto
y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitu-
cionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

81/9025



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

3216

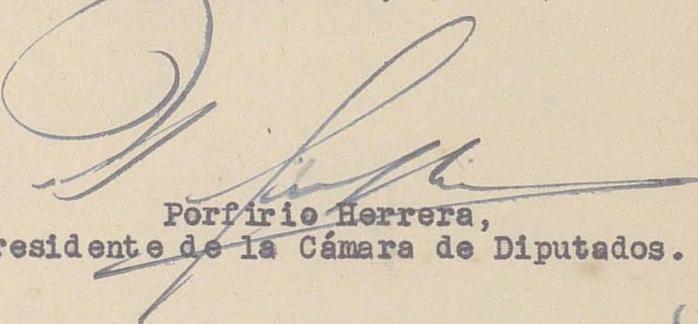
29 OCT 1946

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitir a usted un proyecto de ley que transfiere la suma de \$ 17,243.11 de los Capítulos II, X, XII y XIII-1 a los Capítulos V, VII-2, X, XII y XI de la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1946 .-

Atentamente le saluda,


Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

jpm/

61/9024



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 26516

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
lro. de noviembre de 1946.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
SU DESPACHO.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República aviso a usted recibo de su oficio #1435, del 29 de octubre último, así como de la Ley que transfiere la suma de \$17,243.11 dentro de diversos Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, la cual ha sido promulgada con fecha de hoy y registrada bajo el número 1272.

Muy atentamente,

R. Páino Pichardo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

pm
hc/g

01/9/51

1435

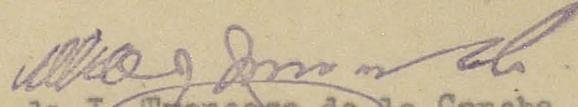
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
29 de octubre de 1946.-

Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley mediante la cual se autoriza la transferencia de la suma de \$ 17,243.11 de los Capítulos II, X, XII y XIII-I a los Capítulos V, VII-2, X, XII y XI de la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1946.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

ev.

91/9150



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1946:

DEL:

CAPITULO II
PODER EJECUTIVO

31870 CONSTRUCCION PALACIO PARA EL PODER EJECUTIVO: \$ 5.000.00

G-31870-E Construcciones y Mej. Permanentes: \$ 5.000.00

CAPITULO X
SECRETARIA DE E. DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

31403 HOSPITAL "JUAN PABLO PINA": 500.00

G-31403-A Servicios Personales: \$ 500.00

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO.

10498 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 2.672.04

G-10498-A Servicios Personales: \$ 172.04

G-10498-C Adquisición de Propiedades: 2.500.00

31821 OFICINAS DE DISTRITOS: 5.33

G-31821-A Servicios Personales: \$ 5.33

31850 SECCION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: 6.67

G-31850-A Servicios Personales: \$ 6.67

10445 GARAGE DE TRANSPORTE Y TALLER DE MECANICA PESADA: 36.00

G-10445-A Servicios Personales: \$ 36.00

31855 ADMINISTRACION ACUEDUCTO Y COACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO: 23.77

G-31855-A Servicios Personales: \$ 23.77

30904 SERVICIO DE RIEGO: 299.30

G-30904-A Servicios Personales: \$ 299.30

CAPITULO XIII-I
TRIBUNAL DE TIERRAS

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de \$17.243.11 dentro de diversos Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. 2.

30410	MENSURAS Y SANEAMIENTO DE PROPIEDADES DEL ESTADO:	\$ 8.700.00
G-30410-	Para la ejecución de Mensuras catastrales con autorización del Poder Ejecutivo	\$ <u>8.700.00</u>
		<u>\$ 17.243.11</u>

AL: CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 2.730.00
G-10340-A	Servicios Personales:	\$ 1.330.00
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes:	400.00
G-10340-C	Adquisición de Propiedades:	<u>1.000.00</u>

CAPITULO VII-2
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

10413	CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA:	300.00
G-10413-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>300.00</u>

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

10499	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	450.00
G-10499-A	Servicios Personales:	\$ <u>450.00</u>
31441	DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO PARA NIÑOS - CIUDAD TRUJILLO -	50.00
G-31441-A	Servicios Personales:	\$ <u>50.00</u>

CAPITULO XII
SECRETARIA DE E. DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

10498	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	3.043.11
G-10498-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>3.043.11</u>

CAPITULO XI
SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL

10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	10.670.00
G-10525-A	Servicios Personales:	\$ 4.170.00
G-10525-B	Otros Gastos Corrientes:	2.000.00
G-10525-C	Adquisición de Propiedades:	<u>4.500.00</u>
		<u>\$ 17.243.11</u>

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los veinte y nueve días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y seis; Años 103 de la Independencia, 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de \$17.243.11 dentro de diversos capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

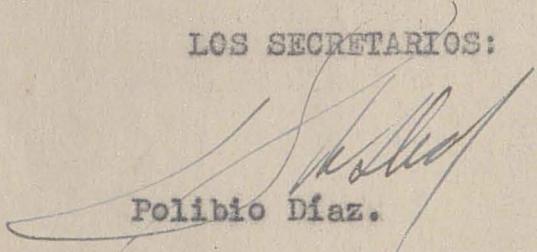
PAG. 3.

EL PRESIDENTE:

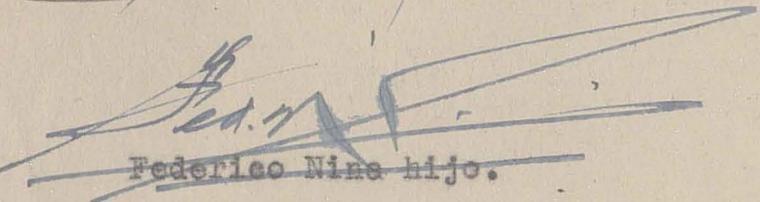


Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:



Polibio Díaz.



Federico Nina hijo.

[Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including the number 71 and various illegible scribbles.]

[Faint, illegible text and signatures in the upper section of the document]



2^a LEGISLATURA
 REGISTRADA con el Núm. 2368 DE 10
 en el folio 230 del libro 13 de
 Asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados y consista de 3
 de días espaciales.

R. D. de 1946
 [Signature]

[Signature]



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1946:

DEL:	<u>CAPITULO II</u> <u>PODER EJECUTIVO</u>	
31870	CONSTRUCCION PALACIO PARA EL PODER EJECUTIVO:	\$ 5,000.00
G-31870-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	<u>\$ 5,000.00</u>
<u>CAPITULO X</u> <u>SECRETARIA DE E. DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA</u>		
31403	HOSPITAL "JUAN PABLO PINA":	500.00
G-31403-A	Servicios Personales:	<u>\$ 500.00</u>
<u>CAPITULO XII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO</u>		
10498	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	2,672.04
G-10498-A	Servicios Personales:	\$ 172.04
G-10498-C	Adquisición de Propiedades:	<u>2,500.00</u>
31821	OFICINAS DE DISTRITOS:	5.33
G-31821-A	Servicios Personales:	<u>\$ 5.33</u>
31850	SECCION DE AGUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:	6.67
G-31850-A	Servicios Personales:	<u>\$ 6.67</u>
10445	GARAGE DE TRANSPORTE Y TALLER DE MECANICA PESADA:	36.00
G-10445-A	Servicios Personales:	<u>\$ 36.00</u>
3185E	ADMINISTRACION AGUEDUCTO Y CLOACAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO:	23.77
G-3185E-A	Servicios Personales:	<u>\$ 23.77</u>
30904	SERVICIO DE RIEGO:	299.30
G-30904-A	Servicios Personales:	<u>\$ 299.30</u>

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



17 LEGISLATURA de 1946
 REGISTRADA AL No. 1808
 en el folio..... del libro letra.....
 No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de.....
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
 inefinesales.
 Ciudad Trujillo, de 19 de Julio de 1946
 Jefe de las Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$17,243.11 de los Caps. II, X, XII y XIII-1 a los Caps. V, VII-2, X, XII y XI de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945.

PAGINA NO. 2

CAPITULO XIII-1 TRIBUNAL DE TIERRAS

31410	MENSURAS Y SANEAMIENTO DE PROPIEDADES DEL ESTADO:	\$ 8,700.00
G-31410-	Para la ejecución de Mensuras catastrales con autorización del Poder Ejecutivo:	<u>\$ 8,700.00</u>
		<u>\$ 17,243.11</u>

AL: CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 2,750.00
G-10340-A	Servicios Personales:	\$ 1,550.00
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes:	400.00
G-10340-C	Adquisición de Propiedades:	<u>1,000.00</u>

CAPITULO VII-2 CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

10413	CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA:	300.00
G-10413-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 300.00</u>

CAPITULO X SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

10499	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	450.00
G-10499-A	Servicios Personales:	<u>\$ 450.00</u>
51441	DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO PARA NIÑOS-CIUDAD TRUJILLO-	50.00
G-51441-A	Servicios Personales:	<u>\$ 50.00</u>

CAPITULO XII SECRETARIA DE E. DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

10498	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	3,043.11
G-10498-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 3,043.11</u>

CAPITULO XI SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL

10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	10,670.00
G-10525-A	Servicios Personales:	\$ 4,170.00
G-10525-B	Otros Gastos Corrientes:	2,000.00
G-10525-C	Adquisición de Propiedades:	<u>4,500.00</u>
		<u>\$ 17,243.11</u>

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana-

(s i g u e)

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

En la sesión de hoy se aprobó el proyecto de ley que modifica el artículo 17 de la Ley de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, en el sentido de que el Jefe de las Oficinas del Senado sea el Jefe de las Oficinas del Poder Judicial.

PRESENTE:
Hon. Esteban Borrero

SECRETARÍA:

Señor Jefe

(Firma)

Después de lo cual se procedió a la votación del artículo 17 de la Ley de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, resultando aprobada por el voto de mayoría absoluta.

(Firma)

(Firma)

(Firma)

17 LEGISLATURA Segundo de 1976
REGISTRADA AL No. 10 del libro letra C
en el folio 17 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de 1 hoja escrita en máquina a razón de dos espacios
interlineales.
Ciudad Trujillo, 17 de Agosto de 1976
Jefe de las Oficinas del Senado

